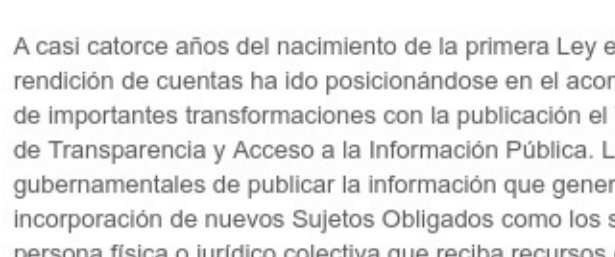


RANKING DE PORTALES ESTATALES DE TRANSPARENCIA 2016

por Rodrigo Sandoval en 18 Julio, 2016

Google Búsqueda personalizada Buscar

¿Cuál es tu reacción?



enlacETP Seguridad TI Servicios Profesionales de Seguridad de la Información Descúbrelo Clic Aquí

Presentación

A casi cuatro años del nacimiento de la primera Ley en materia de transparencia y acceso a la información pública, el tema de la rendición de cuentas ha ido posicionándose en el acontecer de la vida pública en México. De 2015 a 2016, hemos sido testigos de importantes transformaciones con la publicación el 7 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La transparencia viene como la obligación legal de los entes gubernamentales de publicar la información que generan en el ejercicio de sus funciones públicas, se ha visto fortalecida con la incorporación de nuevos Sujetos Obligados como los sindicatos, los partidos políticos, las asociaciones civiles, ONG's y cualquier persona física o jurídica colectiva que reciba recursos del erario para el desarrollo de sus actuaciones, o bien, que ejerzan actos de autoridad.

En estas orden de ideas, nuestro país no puede restarle importancia a nivel internacional al tema de la transparencia, sobre todo, si tomamos en consideración que en este último año hemos sido testigos de escándalos de corrupción en el manejo de las finanzas públicas en países como: Brasil, Argentina, México o el "Panamá Papers", en donde actores políticos y funcionarios públicos de primer nivel de distintas naciones del mundo se han visto involucrados.

En este contexto la Alianza para el Gobierno Abierto, organismo internacional que aglutina a distintas naciones del mundo, entre ellas México; ha emitido una serie de recomendaciones para que los esquemas tradicionales de transparencia informativa, transfieran a modelos que permitan una sinergia entre sociedad civil y las instituciones gubernamentales para detonar una transparencia efectiva y modelos de participación o colaboración entre ambas estructuras, propiciando mejores políticas públicas y el fortalecimiento del estado de derecho.

Desde 2006 en que se ha publicado este ranking de portales de transparencia, los resultados han sido complejos y el ranking 2016 no es la excepción, observándose de entrada un mayor posicionamiento del tema al interior de los entes gubernamentales y el cumplimiento paulatino de las nuevas obligaciones que en materia de transparencia incorpora la reciente Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta evaluación busca contribuir a la discusión pública sobre los parámetros a evaluar tanto en el tema de gobierno abierto, como en el decreto de datos abiertos cuyas variables se encuentran incluidas en este estudio; adaptándose así a las nuevas regulaciones y condiciones de la realidad mexicana en temas de transparencia y acceso a la información.

A continuación se describen los resultados más importantes de este ranking; sin embargo el informe completo y los datos se pueden descargar libremente en www.rodrigosandoval.mx/gobiernoabierto.

Sobre la metodología

A partir de la evaluación realizada en 2014, el modelo teórico del ranking de portales de transparencia tiene cinco componentes:

- 1. Arreglos institucionales
2. Datos abiertos
3. Colaboración vertical
4. Coproducción o colaboración horizontal
5. Interface

Nuestro instrumento de evaluación (cuestionario), consta de 63 reactivos que fueron revisados y actualizados con base en la experiencia de 2015. Se compartió este cuestionario con los evaluadores a través de la plataforma de google docs, para facilitar y dinamizar la verificación informativa entre los miembros del grupo de verificación de la presente investigación. La misma a los portales electrónicos de transparencia de los estados se realizó durante marzo de 2016 máximo de 40 minutos y mínimo 30 minutos por evaluación. Previamente se validó el Localizador de Recursos Uniforme (URL por sus siglas en inglés) de cada uno de los portales a ser evaluados con finalidad de verificar que se tratara de la plataforma estatal diseñada para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia derivadas de su propio marco jurídico (véase tabla 1). Posteriormente a la recolección de datos se realizó la captura de la información a evaluar por dos personas y se procedió al análisis, donde todos los componentes y variables a ser verificados fueron ponderados estadísticamente para que ninguno tuviera más peso que otro y, al final se sumaron sus datos y se multiplicaron por 100.

Con la finalidad de mostrar otro enfoque de los datos, se desarrolló el gráfico de semáforo, considerando la posición por componente y en general de cada entidad. En la gráfica, el color verde representa el máximo nivel, el amarillo significa en desarrollo y el rojo un nivel bajo de desarrollo para mostrar una llamada de atención y áreas de oportunidad urgentes de atender.

Para la elaboración de este semáforo se consideraron tres rangos de datos, tomando en consideración el puntaje más alto y el más bajo en el ranking para así poder asignar los colores a la columna de posición general

Tabla 1. Direcciones URL de portales de transparencia mexicanos 2015

Table with 2 columns: Estado and URL. Lists states from Aguascalientes to Zacatecas with their respective portal URLs.

Principales hallazgos

En 2016, el promedio general obtenido por todos los estados fue de 48.97 puntos, 5.38 puntos más que el año pasado, quince entidades se encuentran por encima de los 50 puntos (véase tabla 2). Nuevamente el componente de disposiciones legales alcanzó el más alto puntaje de todos los componentes y con menor porcentaje de diferencias en la puntuación por entidad (promedio 79.06), colocándose a 20 portales de los 32 (62.5% del total), por encima del promedio, empatando con 100% de cumplimiento los Estados de Coahuila, Nuevo León, Chiapas, Puebla, Zacatecas, San Luis Potosí, Sinaloa y Morelos, siendo este porcentaje el único que alcanzaron a cubrir todos los ítems.

En el componente de datos abiertos, el promedio alcanzado fue de 42.50%, subiendo la comparación del ejercicio 2015 únicamente 62 puntos, encontrando que el Estado, que al día de hoy, ha trabajado más en un esquema de apertura en la información, es el Estado de Coahuila con 64.00 puntos, mientras que el Estado de Tlaxcala nuevamente por segundo año consecutivo, es el que se encuentra evaluado más bajo con únicamente 16.00 puntos.

En el componente de colaboración vertical el promedio alcanzado es del 38.84%, subiendo menos de medio punto porcentual con respecto al 2015, ubicando a 13 de las 32 entidades con 40.62% por encima del promedio. Las entidades que encabezan este componente son: Baja California, Colima, Coahuila, Oaxaca, Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro y Guanajuato, últimas 6 empatadas con 71.43 puntos; mientras que los Estados de Durango y Estado de México son las entidades que no obtuvieron puntuación alguna en este rubro.

enlacETP Seguridad TI Servicios Profesionales de Seguridad de la Información Descúbrelo Clic Aquí

El componente de colaboración horizontal incluye los mecanismos tecnológicos de interacción entre ciudadanía y gobierno (chats, foros, canales de video y redes sociales). Encontrando de nuevo que al igual que en 2015, es el componente que tuvo el promedio más bajo con el 25.63% de cumplimiento, solamente 12 entidades de 32 se encuentran por encima del promedio total (37.5%) y 20 estados por debajo (62.5%), siendo los Estados de Colima, Sonora, Guerrero, Quintana Roo, Hidalgo, Estado de México, Tamaulipas y Tlaxcala, los que no presentaron ningún porcentaje en dicho componente. Finalmente, de acuerdo con los datos recabados, el promedio del componente de Interface es de 58.81 puntos, creciendo 7.06 puntos a comparación con el ejercicio 2015; encontrando que los Estados que encabezaban este rubro son Coahuila y Ciudad de México; mientras que el Estado de Tabasco es el calificado más bajo.

Tabla 2. Ranking de portales de transparencia 2016

Table with 7 columns: Ranking, Estado, Disposiciones Legales, Datos Abiertos, Colaboración Vertical, Colaboración Horizontal, Interfaz Total. Lists states and their scores across different categories.

El gráfico de semáforo que a continuación se presenta, ayuda a visualizar el avance en el cumplimiento de cada uno de los componentes que conforman la investigación, observando que 8 Estados de 32 (18.75%), están en verde (nivel satisfactorio de cumplimiento); mientras que 9 entidades de 32 (28.12%), se encuentran en amarillo (nivel en desarrollo) y 17 Estados de 32, es decir, poco más de la mitad (53.12%), se observan en rojo (nivel bajo de desarrollo).

En el apartado correspondiente al componente de disposiciones legales, encontramos que 20 entidades tienen un nivel satisfactorio de cumplimiento (4 entidades menos que en 2015), 10 en nivel de desarrollo y únicamente los Estados de Jalisco y Tlaxcala están en un nivel bajo de cumplimiento.

El componente de datos abiertos en comparación con el 2015, ninguna de las entidades federales logró un nivel de cumplimiento satisfactorio, este año nueve Estados, es decir, 28.12% del total, lograron situarse dentro de este parámetro, mientras que 19 entidades, el 59.37%, se encuentran en fase de desarrollo y únicamente Morelos, Guerrero, Veracruz y Tlaxcala, se periblen en un nivel bajo de cumplimiento.

En este orden de ideas, en el componente de colaboración vertical encontramos que el nivel bajo de cumplimiento se extendió a 19 entidades, (casi 60% del total), mientras que el cumplimiento satisfactorio nada más representó 2.5% del total, con 8 entidades dentro de este parámetro, siendo un área de oportunidad para todos los Estados, en especial para aquellos que no obtuvieron puntuación.

Por lo que hace a la colaboración horizontal, apreciamos que comparado con 2015 el cual únicamente 5 entidades se encontraban en un nivel de cumplimiento en desarrollo y el resto de las entidades estaban en un nivel bajo, este año el nivel de cumplimiento bajo se situó en 62.5%; aunque sigue siendo un número elevado, disminuyó en 21.87%, por lo que es un área de oportunidad de mejora para todas aquellas entidades que a comparación de 2015 no presentaron mejora.

Por último, en el rubro de interface, podemos observar que 15 entidades, el 56.25% se encuentran en nivel de cumplimiento en desarrollo, lo que habla de que al igual que en 2015, este rubro se situó en 87.5%, sigue siendo un área de oportunidad para mejorar e importante para los programadores gubernamentales de los sitios web que conforman este estudio.

Conclusión

Este año, los resultados demuestran claros cursos interesantes. Por su parte, la mayoría de los componentes, así como el promedio general aumentaron en puntaje, lo cual indica mayor nivel de cumplimiento de las variables analizadas por el ranking. Por otro lado, la mayoría de los portales analizados están en color rojo, lo cual indica muchas oportunidades de mejora en diversos rubros. Destaca el estado de Coahuila que este año presentó un avance considerable en la evaluación de todos los componentes, principalmente en el rubro de datos abiertos, observando también que el estado de Oaxaca sigue un proceso de mejora continua al igual que Tlaxcala. Ledamalguna también la atención el repositionamiento de la Ciudad de México, Querétaro, Chiapas y Campeche que avanzaron considerablemente a comparación de 2015, ubicándose en el tercer, sexto, octavo y noveno lugar, respectivamente, dentro de este ranking. Baja California y Guanajuato se mantuvieron dentro de los diez primeros lugares.

No obstante lo anterior, de 2015 a 2016, llama la atención la caída de los estados de Jalisco e Hidalgo, el primero pasando del tercer lugar al penúltimo y el segundo del cuarto al vigésimo sexto; en cambio, el Estado de México no ha mostrado grandes avances en un año, lo cual es importante para analizar, si se toma en consideración, que es la entidad con mayor número de habitantes y el Estado de Tlaxcala no muestra avances sustanciales en cada uno de los componentes del estudio, encontrándose que de 2015 a 2016 continúa en los últimos lugares del ranking. El componente de interface permanece con bajo nivel de cumplimiento igual que año 2015, lo que significa que la mayoría de los portales de transparencia en los estados no le otorgan mucha importancia al diseño, usabilidad y formato de sus sitios en beneficio de los ciudadanos.

El Ranking de Portales de Transparencia 2016 (RPET) es dinámico. Lo demuestran los portales que ganaron o perdieron posiciones, lo que implica un cambio constante y una adaptación para mejorar la difusión de información y para estrechar el contacto con los ciudadanos. Esperamos que esta contribución ayude a fortalecer aún más el nacimiento Sistema Nacional de Transparencia, las regulaciones en esta materia y le otorgue mayor sentido a los esfuerzos de transparencia en un contexto de gobierno abierto para México.

Agradecimientos

Este estudio contó con la invaluable colaboración de Tania Magdalena Romero y Josué E. Vega Hernández.

José Edgar Marín Pérez

Maestro en Derecho por la UNAM, en materia de transparencia ha sido titular de la Unidad de Información del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Subdirector Jurídico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la referida entidad federativa. Actualmente es profesor y estudiante doctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Líder de la Red Temática de Investigación: Tecnologías de información para la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en el gobierno. Es evaluador de portales de gobierno electrónico y de portales de transparencia desde el 2005. Autor de dos libros: La larga Marcha del Gobierno Abierto: Teoría Medición y Futuro (Premio INAP 2013) y Coautor del Libro: Avances y Retos del Gobierno Digital en México (2014). Es autor y coautor de más de 30 artículos de investigación en revistas de investigación y congresos nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación: Medición e Implementación del Gobierno Abierto; medición del gobierno digital; redes sociales en el Gobierno.

The Smarter Way to Hire Let the World's #1 Job Site Bring the Right Candidates to You

TE PUEDE INTERESAR TAMBIÉN 2016 MÉXICO PORTALES ESTATALES

SE BUSCA: Gobiernos innovadores en América Latina y el Caribe por La Redacción en 27 Julio, 2016

Te puede interesar también Powered by SumoMe